Resumen

La marihuana en chile es ilegal, solo se está considerado su consumo, pero queda limitado su cultivo personal, asimismo el portarla y traficarla. En el siguiente análisis sobre la marihuana, vamos a entender muchas interrogantes, acercando teorías de diversos e importantes autores.

La marihuana, si tomamos en cuenta que su uso está científicamente comprobado, y como muchas otras plantas, contiene propiedades medicinales que es de gran utilidad para el tratamiento de distintos males, ya sea recurriendo a la planta misma en su estado natural o como componente activo de medicamentos elaborados industrialmente. Cabe agregar que en E.E.U.U está despenalizada en algunos Estados y se utiliza para uso terapéutico, pero de esta manera hablamos igual de la exigencia del autocultivo regulado, existen muchos casos donde los efectos son positivos. La teoría del conflicto en la obra del *autor Dahrendorf,* expone que la sociedad tiene dos caras, la primera es la del conflicto y la otra es la del consenso. A este problema de la no legalización de la marihuana, *La Junta Nacional de Drogas,* "basa su Estrategia Nacional desde la perspectiva que la temática de las drogas es un problema social complejo, multidimensional y multicausal si se quiere despenalizar el consumo de la marihuana y su autocultivo, se debe considerar la opinión de la gente y dejarla elegir como un derecho respetado la , Talcott Parsons, a través de su teorema llamado "el teorema dinámico fundamental de la sociedad", se enfoca en el sistema social, los modos en que se transmiten las normas y los valores a los actores que actúan dentro del sist.donestos son solo receptores del proceso. Asumiendo que la socialización está unida al control social, constituyendo estos factores, como principal mecanismo para mantener el equilibrio, en este sentido educando a la sociedad antes de que se forme un estigma colectivo ante una situación o en este caso una hierba que posee beneficios para y sobre la salud.

Legalización de la cannabis sativa y el cultivo regulado en Chile

La cannabis sativa, también conocida con el nombre de marihuana, es una planta, originaria del continente asiático, se cultiva anualmente. Desde sus inicios ha sido utilizada, con fines terapéuticos, medicinales, entre otras. Culturalmente en esos lugares ha sido relevante en las ceremonias y rituales religiosos de carácter espiritual, principalmente en los años 5000 años *A.C. Según estudios arqueológicos indican que en esta época la marihuana era ya cultivada y se consumía en más cantidad. Muchos estudiosos la han venido considerando la primera planta que el ser humano cultivó, se usaba para el consumo y, probablemente para elaborar tejidos ("History of the World", Columbia University)*.

El consumo de la hierba llamada marihuana o cannabis sativa, está condicionada a poder consumirse o cultivarse, pero no en todo los países su consumo está legalizado. Tetrahidrocannabinol (THC): Principio activo, que existe como dos isómeros psicomiméticos (propiedad de ciertos compuestos químicos), de la planta Cannabis sativa, utilizado en la preparación de la marihuana, del hachís, del bhang, cáñamo o de la ganga. La manera de consumir es de diversas formas ya sea fumándola, tomando la infusión de la hierba o consumiéndola en comidas como por ejemplo: los queques de cáñamo (revista cáñamo/la marihuana y galeon.com). Por consiguiente no es novedad que en las culturan antiguas ya hacia su uso, así mismo no era de mucha prohibición, de igual forma los mismos asiáticos le daban uso a la cannabis en la elaboración del papel.

El debate sobre la marihuana hoy en día es un tema muy importante, dado que existen prohibiciones de su cultivo y posterior consumo. Por lo mismo es necesario que la sociedad esté bien informada y sepa lo que es la marihuana de donde proviene y por qué se le da tanto énfasis, cuando se dice que está afectando en la salud de las personas, nos podemos hacer varias interrogantes ¿de qué forma se debe consumir? y ¿cómo se puede regular su consumo?

La marihuana o cannabis sativa está muy estigmatizada, además se le vincula a la gente más vulnerable o a la clase de bajo estrato social, gente que no estudia no trabaja o en casos a la gente que delinque, se le ha menospreciado su valor,

contiene beneficios que son indispensable para la vida de las personas, el consumo de la marihuana sirve y está comprobado su uso terapéutico, esto en enfermedades como el glaucomas, cáncer, esclerosis múltiple, anorexia e incluso el alzaimer, migraña, Parkinson, corea de Huntington y entre otras múltiples enfermedades. El sistema público de salud debiera considerarla, y dar lugar para potenciar sus contenidos en ves que sea desechado su uso terapéutico. Por consiguiente el tema se ha masificado y en muchos países esta inquietud se está haciendo escuchar, muchos grupos exigen la legalización, lo ven como un derecho y exigen que esta sea de libre consumo. La tolerancia social y estatal a su consumo varía también de un lugar a otro. Desde diversas instancias se viene reclamando la liberalización del consumo de cannabis, argumentando que los informes médicos presentados en la opinión contraria son sesgados e inexactos, por ende si sus efectos son en conjunto beneficiosos, destaca el escritor español Antonio Escohoato quien afirma que su prohibición es un atentado contra la libertad de elección del ciudadano responsable y una forma de control estatal sobre el individuo. Cada ser humano es capaz de exigir sus derechos y para esto se debe considerar y respetar, cada quien sabe que elegir luego que es mayor de edad, es por esto que la participación del Estado en la Educación del consumo moderado debe implementarse, si bien es cierto todos son capaces de distinguir que es tan bueno o que es tan malo. El caso del consumo de cannabis, no debemos decir que corresponde a drogas de carácter maligno sino más bien la falta de información a la población se ha hecho que se le dé una mirada despreciable, condiciona aspectos relativamente negativa en su percepción social. Además la falta de educación que se le tiene que dar a los jóvenes sobre las drogas, ya que se dice que la marihuana es la entrada a otras drogas. Pero he aquí un error ya que las drogas siempre han existido y el alcohol, el tabaco y otras drogas alucinógenas o drogas duras como la pasta base, son aún peores que la marihuana, según la ONU dice con respecto al potencial adictivo tabaco 30% alcohol 15%y la cánnabis 7%, en su efecto al ser humano y en la sociedad son peores, los aumentos de muerte, corroboran que son más por consumo de alcohol o tabaco que por el consumo de la marihuana, así se comprueba que la

marihuana no es la droga de inicio. De esta forma controlar las drogas que efectivamente causan graves problemas a la población, ya hemos hablado de la marihuana, la cual cabe decir nuevamente que no es más mortal y su uso es muy importante en el ambiente medicinal, no solo en este siglo.

De esta forma al revisar antecedentes históricos en donde se habla que culturas tan antiguas como en la China, Asiria y egipcia, fumaban marihuana en rituales religiosos. En Egipto, se utilizaba un incienso ceremonial, extraído del cáñamo.

En Chile, la marihuana es una droga ilegal. Por lo tanto, su consumo, posesión, cultivo y venta está penado por la Ley N°20.000. Ley de drogas y estupefacientes.

Misma ley en donde por el hecho de infringir lo anterior se condena a la persona solo por el hecho de contar con unos gramos de cannabis y se le exige la misma condena que cualquier micro traficante, sin embrago en chile se permite consumir cannabis, pero a esto no su cultivo personal, además no se le da el mismo énfasis al alcohol, el tabaco u otras drogas que produces graves daños a la salud y conductas reprochables al ser humano y a la sociedad en general. Otro punto importante, que no hay que dejar de lado a la horade exigir legalidad y despenalización, es también la regulación del consumo y acceso. El que se esté en acuerdo de legalizar, no significa que se desconoce el uso excesivo y también el efecto adictivo que podría provocar en algunas personas que además pueden consumir otras drogas, dado que también hay que darle mucha responsabilidad, compartida en cuanto al acceso y sobre todo al consumo, pero quien debe definir los limites o rayar la cancha debe ser el Estado. El tema de acceso y la cantidad máxima que una persona pueda obtener, dependa de factores influyentes y vitales, priorizando siempre cuando es con fines terapéuticos y medicinales.

En Uruguay por ejemplo, “la Estrategia Nacional desde la perspectiva que la temática de las drogas es un problema social complejo, multidimensional y multicausal, fuertemente anclado en los factores políticos y culturales de la sociedad y la comunidad. Exige una presencia activa del Estado en sus obligaciones fundamentales y una participación activa y protagónica de la sociedad, desplegando un fuerte compromiso en todas las áreas de la administración". Se debería apostar primero por una promoción y el fomento de

prevención e información acerca de las consecuencias que podría acarrear a quien la consume excesivamente. En otras palabras, hay que educar e informar a la población haciéndola responsable de que en un futuro le dé un uso adecuado a esta hierba. Bajo esta estrategia la disminución incluso del mercado negro y la delincuencia podrían disminuir ya que la venta de cannabis si se legalizara sería más transparente y menos riesgosa en el sentido del consumo de sustancias ilícitas, no se alteraría la formula mezclándolas con otras sustancias que si puedan causar graves daños en el ámbito familiar social y personal

Está claro que nada en exceso es recomendable y este caso no es la excepción, se tiene que regular y controlar su venta, que debe ir de la mano con su consumo.Talcott Parsons, a través de su teorema llamado "el teorema dinámico fundamental de la sociedad", se enfoca en el sistema social, los modos en que se transmiten las normas y los valores a los actores que actúan dentro del sist.donestos son solo receptores del proceso. Asumiendo que la socialización está unida al control social, constituyendo estos factores, como principal mecanismo para mantener el equilibrio, dándoles ciertas libertades, supongamos que el sistema es el Estado, y los actores son los integrantes de la sociedad que necesitan cierta libertad para desenvolverse dentro de ella, pero siempre manteniendo un cierto control de estas libertades.

Sin duda este es un problema que involucra a muchos actores a nivel social, al vincularlo con la teoría del conflicto en la obra del *autor Dahrendorf,* expone que la sociedad tiene dos caras, la primera es la del conflicto y la otra es la del consenso. A este problema de la no legalización de la marihuana, provoca un descontento, traduciéndose en un conflicto para la sociedad, donde se enfrentan ambas posturas, las que están de acuerdo, versus las que no. Sin embargo se puede llegar a un consenso con quienes están de acuerdo a la legalización, con la condición que sea un consumo responsable y en conjunto se eduque a la población acerca del tema. Por lo tanto lo prohibido actualmente se transforme en un derecho a decidir por cada persona. El consumo y tráfico de drogas en nuestro país es un secreto a voces, mientras el Estado invierte en su prohibición permitiendo no tener en la población la libertad absoluta de consumirla y no tener

acceso a una droga. Esta responsabilidad debería tenerla quienes las quieran utilizar, que la decisión pase primero por las personas y a partir de esto la liberta de elegir, pero a la vez se reconoce que no estamos preparados ni tenemos la suficiente información para tener un uso responsable y adecuado de esta droga, por lo tanto se deben realizar una serie de acciones que apunten a la prevención y sobre todo las reales consecuencias que tiene su consumo en exceso. El Estado debe prevenir el aumento del narcotráfico y junto con ello el mercado negro de drogas potencialmente adulterantes (alcohol, éctasis u otras drogas elaboradas en base a sustancias químicas), ante la legalización, informar, educar y fiscalizar su cantidad de consumo y acceso.

Chile es el país latinoamericano que tiene la mayor prevalencia anual de consumo de marihuana en jóvenes de 13 a 18 años (World Drug Report 2010, Naciones Unidas). La prevalencia anual de consumo de marihuana se ha mantenido estable desde el año 2001 (SENDA 2010). En países como Estados Unidos, específicamente en el estado de Washington está legalizada la marihuana para su uso medicinal y así en Uruguay se lucha por la despenalización lo mismo en Chile, si bien es cierto la legalización y el cultivo regulado deberían ser enfoques que el Estado chileno deben tener en consideración, existen personas que su único tratamiento es el consumo de la marihuana y bien es cierto que hasta médicos la recomiendan a sus pacientes, tal vez si esto se aprobara algún día y se modifique la ley 20.000. La estrategia y políticas públicas de Estado se aprovecharían mejor los recursos que se invierte por la lucha en rehabilitación y centros de estas, enfoque en otras drogas y educar a la sociedad sobre los beneficios y el uso moderado,el consumo natural de tal forma que no afecten la salud de las personas. Para finalizar decir que cada persona mayor de edad tiene la facultad de elegir lo que quiere hacer con su vida y todo en exceso siempre puede ser malo, es por eso que de la misma forma que se pida la libertar al libre consumo sea esta también regulado en cuanto a su cultivo ya que así se regularía los compuestos, podría salir del mercado la marihuana prensada ya que esta es en base a elaboración de sustancias químicas, disminuirían los efectos en las personas, ya que adulteran mayormente la conducta natural del ser humano.